

DOS TROQUELES DE MEDALLA EN LA HISTORIA DE LA CASA DE MONEDA DE SANTIAGO DE CHILE: LA HUELLA DE MANUEL TORRES

Erea CASTRO ALFONSO*

Fecha de recepción: 21/09/2019

Fecha de aceptación: 03/11/2019

Resumen

El trabajo aquí presentado trata de abordar la importancia del estudio de los troqueles empleados durante los procesos de acuñación monetaria, así como las marcas presentes en los mismos, una inestimable y poco estudiada fuente de información que, al igual que las monedas y las medallas, nos pueden aportar datos de gran relevancia no sólo a nivel técnico, sino también histórico acerca del funcionamiento de las grandes Casas de Moneda y sus prácticas. En este estudio en particular, abordaremos dos piezas realizadas por el tallador Manuel Torres en la Casa de Moneda de Santiago de Chile.

PALABRAS CLAVE: troquel, acuñación, marcas, monedas, matrices, cuños, Casa de Moneda

Abstract

The present work aims to study the dies used for the different coin minting processes and their marks. They represent an invaluable but poorly studied source of information that, together with coins and medals, can provide significant technical and historical data on the day-to-day operations and common practices of the great mints. In this particular study, we will study two pieces made by the carver Manuel Torres in the Mint of Santiago de Chile.

KEYWORDS: Alaun, die, minting, marks, coins, moulds, dies, mint

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es dar a conocer dos interesantes troqueles de medallas realizados en 1799, para el concurso y posterior adjudicación, del cargo de grabador de la Casa de Moneda de Santiago de Chile. Como segundo objetivo, abordaremos el estudio de estas dos piezas como elementos testimoniales que nos hablan del dominio estético y artístico del cual debían hacer gala los grabadores oficiales durante el desarrollo de sus funciones. La importancia de los dos troqueles radica no sólo en su contexto artístico sino también en su contexto histórico, abordando cuestiones como la modificación figurativa de los tipos en la acuñación monetaria ante un cambio de monarca, así como también, el conocimiento de las reglas internas y el funcionamiento de las grandes casas de amonedación.

Actualmente, los dos troqueles que nos han permitido conocer un ápice más de la historia de la Casa de Moneda de Santiago de Chile, fueron adquiridos por un coleccionista español el 28 de abril de 2017 en la subasta 419 organizada en Frankfurt por Dr. Busso Peus Nachf¹, con una somera descripción en el lote 2555 en el que refería

* Conservadora Numismática del Museo de Pontevedra. E-mail: erea.castro@depo.es

en todo caso la razón del último propietario, el militar suizo Paul Fischer, residente en la pequeña localidad de Aarburg, fallecido en 2013 y dueño de una interesante colección de pesas monetarias desde la antigüedad.



Figura 1. Fotografía de los troqueles.

Estos dos troqueles (fig. 1) para medalla elaborados en acero, tienen un peso de aproximado de 1800 g, cada uno, y un diámetro de próximo a los 64 mm, teniendo así las piezas que se elaborasen con ellos un diámetro cercano a los 53 mm. Esta diferencia en las medidas se debe, como se observa en la foto, a que el troquel conforma una estructura poliédrica que le permite encajar en la prensa y permanecer inmóvil, permitiendo así una correcta estampación en la lámina metálica o cospel de los motivos que recoge grabados en negativo, y que se fijarán en dicha lámina en positivo.

2. Contexto técnico y artístico

El s. XVIII constituye un periodo de importantes cambios y evolución para la moneda española e iberoamericana. El 15 de noviembre de 1730² se acuerda el establecimiento de la Junta de Moneda con intervención de José García Caballero, encargado de la unificación de los pesos en todo el reino. La forma de la moneda se unifica, estableciéndose en 1732 el tipo denominado columnario³, que se mantiene hasta 1773, cuando se sustituye por los bustos reales. Antes, en 1728⁴ se había acordado poner un cordoncillo en el canto. La calidad de estas nuevas monedas, las cuales atraviesan, a raíz de las distintas pragmáticas emitidas, modificaciones en su ley, nos muestran dos aspectos que no podemos obviar: el técnico y el artístico.

En el aspecto técnico, los tipos de monedas y medallas se dibujaban en papel, plasmando un modelo en cera y, confeccionando finalmente los troqueles, para lo que se empleaban punzones. En ocasiones, se utilizaban los troqueles o matrices para realizar pruebas del punzón. Una vez realizado el tipo, se preparaba un muestrario de las monedas que debían acuñarse y se remitía a las distintas casas de moneda para asegurar su uniformidad.

¹ Ver subasta: <https://www.sixbid.com/en/dr-busso-peus-nachf/3426/lots-ii/2841341/ausland-spanien-br-pragestempel-1799-wappen> (consulta 23/09/2019).

² Por Decreto de 8 de Septiembre de 1728, la Corona resolvió formar una Junta con competencia exclusiva en los negocios monetarios y para ello Felipe V creó la Junta de Moneda, pronunciándose en Madrid por Decreto de 15 de Noviembre de 1730 sobre el "Establecimiento de la Junta de Moneda con jurisdicción privativa en los negocios de ella".

³ Ordenanza del 9 de Junio de 1728.

⁴ La Pragmática del 9 de junio de 1728 recoge, además del fin de la acuñación a martillo, la obligación de insertar modificaciones en las monedas como la inserción de un cordoncillo en el canto, evitando así el fraude que sí acontecía con el recorte de la moneda macuquina.

Sin embargo, el aspecto fundamental es el empleo de una prensa monetaria que se incorpora en la Casa de Moneda de Madrid en 1709, en México en 1732 y en 1749 en Santiago, entre otras ciudades. Nos han llegado distintos objetos destinados a la fabricación de moneda de finales del s. XVIII:

- Punzones en el Museo de la Casa de la Moneda de Madrid, el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, el Banco Central de Chile y el Banco Central de Bolivia, a los que hay que añadir varios que Cayón Subastas enajenó el 15 de diciembre de 2005.

- Pruebas de punzones en troqueles en el Museo de la Casa de la Moneda y en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, la Academia de San Carlos de Méjico y el Banco Central de Chile. Subastas Cayón vendió 26 de los grabadores españoles para las casas de moneda americanas el 15 de diciembre de 2005.

- Troqueles con la moneda o medalla conservados en el Museo de la Casa de la Moneda de Madrid, en el Museo Numismático del Banco Nacional de Colombia y en la Academia de San Carlos de México.

- Muestrarios de monedas de los años finales del s. XVIII en el Museo de la Casa de la Moneda de Madrid y en el Banco Central de Chile.

- Prensas de volante del período en el Museo de la Casa de Moneda de Segovia, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo Numismático del Banco Nacional de Colombia, el Museo de la Casa de Moneda de Madrid y, el Museo Numismático del Perú.

Es importante reseñar varios aspectos: el primero, que los troqueles o matrices con pruebas de punzones o cuños tienen la misma presencia y concepción que los aquí comentados y su razón se encuentra en su utilidad para su colocación en una prensa monetaria; el segundo, que los cuños del período son extraordinariamente raros. El tercero, que hasta ahora no nos había llegado ninguno que no procediese o bien de la Península Ibérica, o bien de México.

El aspecto artístico experimenta una revolución con la aparición de Tomás Francisco Prieto (1716-1782), grabador mayor del reino, director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y director de la Escuela de Grabado de la Real Casa de la Moneda de Madrid tras su fundación en 1771. En Madrid, suceden el trabajo de Prieto, Pedro González de Sepúlveda (1744-1815) y Félix Sagau y Dalmau (n. 1786). El gran discípulo de Tomás Francisco Prieto es Gerónimo Antonio Gil (1732-1798), grabador de la Real Casa de la Moneda de México desde 1778, fundador y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de esa ciudad desde 1781 y creador de una escuela de grabadores entre los que se encuentran sus hijos Bernardo y Gabriel Gil, José Ignacio Bacerot, José Esteve, José María Montes de Oca, Tomás Suría (1751-1835), Francisco Gordillo (activo entre 1770 y 1828), José María Guerrero (entre 1808 y 1821), Juan Nepomuceno Gil de Arévalo (entre 1808 y 1836), Luciano Rovira (entre 1830 y 1843). Debemos a Medina los datos correspondientes a los datos de algunos grabadores en el resto de América y una buena muestra son los objetos que estamos comentando.

3. Descripción de los troqueles

Los troqueles están realizados en acero, de acuerdo con el sistema de fabricación propio del período, con una base octogonal para su disposición en la máquina que habría de activarlos y circular en la parte grabada en la que se dibujan dos medallas.

A) TROQUEL 1. Se corresponde con el reverso de la medalla número 27 descrita por Toribio Medina, con la siguiente descripción (fig. 2)⁵:



Figura 2. Imagen de anverso ampliada de uno de los troqueles realizado por M. Torres.

*“Al centro, escudo de armas reales de España, en el cual apoya una de sus manos, del lado derecho, un hombre al parecer vestido con traje talar, simbolizando la ciencia, adornado con corona mural, que lleva en su mano izquierda enrollada al brazo una serpiente; del lado opuesto, una mujer igualmente de pie, que muestra cinco pechos, coronada de laurel y sosteniendo en su mano izquierda un gran cuerno de la abundancia. Ambas figuras descansan sobre sendas plataformas, de las cuales se desprenden, de la del lado derecho un gajo de palma, y de la del otro lado uno de laurel. El escudo viene á descansar sobre las espaldas de dos hombres desnudos y encadenados, el de la derecha tiene los ojos vendados, y representa, sin duda, la ignorancia; y el otro, por su demacración, la esterilidad. En la parte superior, á la izquierda, una balanza en equilibrio, (la Justicia) y á la derecha, un león en reposo (la Fuerza). Al centro, apoyándose sobre el escudo, Mercurio con caduceo (el Comercio). Leyenda circular: **CAROLI IIII ARMA REGALIA** (Las armas reales de Carlos IV). Sobre la línea del exergo: **1799**. En el exergo, vuelta al revés la firma: **TORRES INCIDIT**”.*

El ejemplar que menciona Medina es una medalla realizada en plomo, pero no conoce los troqueles. Es en uno de los laterales de los troqueles, donde encontramos marcas con la letra M con una cruz superpuesta (fig. 3).



Figura 3. Troquel con marca en detalle.

⁵ TORIBIO MEDINA 1919a: 40-41.

En un primer momento, establecimos la hipótesis de que dicha marca pudiese estar sujeta a una intencionalidad por parte del autor, para identificar la pieza como suya, algo no muy descabellado si observamos que las iniciales eran M y T. Posteriormente y, habiendo identificado una segunda marca en los dos troqueles que semejava un escudo, de una visibilidad casi imperceptible, decidimos llevar a cabo la observación de otros troqueles coetáneos a estos, obteniendo para nuestra sorpresa una nueva teoría: todos los troqueles estudiados hasta el momento, datados en las últimas décadas del siglo XVIII, enviados desde España a las casas de amonedación en Sudamérica, poseían dicha marca en alguno de sus lados, en lugar de la M con corona superpuesta. Ejemplo de ello son los que exhibe el Museo Casa de la Moneda en Madrid o los del Museo Numismático de Bogotá-Colombia.



Figura 4. Detalle y matrices presentes en la colección del Museo Casa de la Moneda (Madrid).

La primera fotografía de las tres que nos preceden, muestra la marca de ceca Madrid, con M coronada (fig. 4 izq.), recogida en un troquel de 1777 y elaborado para acuñar una medalla conmemorativa⁶. Observamos como dicha corona divide el colofón en tres pequeñas ramificaciones en forma de flor de lis, mientras que las marcas que en los troqueles de Manuel de Torres, muestran claramente dos líneas transversales en forma de cruz.

Esas mismas marcas las vemos en otros dos troqueles (fig. 4 central y dcha.), procedentes del Museo Casa de la Moneda: uno para acuñar una medalla por encargo de la *Sociedad Económica Hispalense* (1778) y otro realizado para elaborar una medalla que conmemorase el *Establecimiento de las Colonias de Sierra Morena* (1774).

Por tanto, no se trataría de una marca de autor, pero sí podríamos hablar de una marca establecida por la Casa de la Moneda de Madrid, para control e identificación de los cuños y troqueles.

A mayores, observamos unas segundas marcas de formato circular que, si bien en un principio parecía tratarse de un posible escudo, casi imperceptible, como los presentes en pesas monetarias que adjuntamos del Museo Numismático de Bogotá (fig. 5), descartamos la interpretación, gracias a la opinión de los expertos de la Casa de la Moneda de Madrid y, concluimos que son marcas producidas por la presión de los cuatro tornillos que sujetan el troquel a la correspondiente caja en el volante.

⁶ VV. AA, *Medallas Españolas* (RAH), 2005: 549.



Figura 5. Pesa monetaria del Museo Numismático de Bogotá.

B) TROQUEL 2. Este troquel, se corresponde con el reverso de la medalla 29 de Juan Toribio Medina, con la siguiente descripción (fig. 6)⁷:



Figura 6. Imagen de reverso ampliada de uno de los troqueles realizado por M. Torres.

*“La base, la parte superior de dos columnas, que sostienen, la de la izquierda, al parecer, un globo terráqueo surmontado por una corona imperial; la de la derecha, un león con corona real, irguiéndose sobre sus patas posteriores; en la delantera de la izquierda sostiene la balanza de la Justicia. Entre ambas columnas la firma: **TORRES INCIDIT**. Más abajo, gajo de palma y laurel enlazados, que encierran la fecha: **1799**. Dé las columnas se desprenden, respectivamente, otro gajo de palma y laurel, que van á rematar en dos cintas, en las que se lee **PLUS** y **ULTRA**. En la parte superior, dos grandes gajos florecidos atados por la cinta del toisón. En el campo, en cuatro líneas, la leyenda: **BIEN PUEDEN ANIMAR | SIN DESCONFIANSA |DIES ANOS DE SERUICIO | UNA ESPERANSA**”.*

Carecemos de datos sobre medallas realizadas con este cuño al igual que en el caso anterior, lo que dota de mayor relevancia a las piezas referenciadas. Del mismo modo, en el lateral del troquel encontramos de nuevo la M con cruz sobrepuesta (fig. 7).

⁷ TORIBIO MEDINA 1919b: 42.



Figura 7. Detalle del cuerpo lateral y de las marcas que contiene

Los dos troqueles que aquí se recogen elaborados para la confección de unas medallas, son los diseños que adjuntamos a continuación, a través de los grabados recogidos en la obra de Medina y, de las que desconocemos la existencia de alguna original. Las matrices que presentamos se corresponderían con las representaciones n° 4 y n° 6 (fig. 8).



Figura 8. Imagen extraída de la publicación de Toribio Medina, “Las Medallas Chilenas” (1901), recreando las medallas que se habrían realizado con lo troqueles aquí estudiados.

4. La historia y las vicisitudes en la fabricación de estos troqueles

Las piezas se elaboran dentro del contexto histórico de la Casa de Moneda de Santiago de Chile. Debemos mencionar que, aunque ya se fabricaba moneda en la ciudad en 1749, es el arquitecto italiano Joaquín Toesca quien presentó los planos para edificar la Real Casa de la Moneda⁸ a petición del Gobernador Agustín de Jáuregui, comenzando unas obras que no concluirían hasta 1805, año de su inauguración. El palacio dedicado a Real Casa de Moneda pasó a convertirse en 1845, en Sede de la Presidencia del Gobierno.

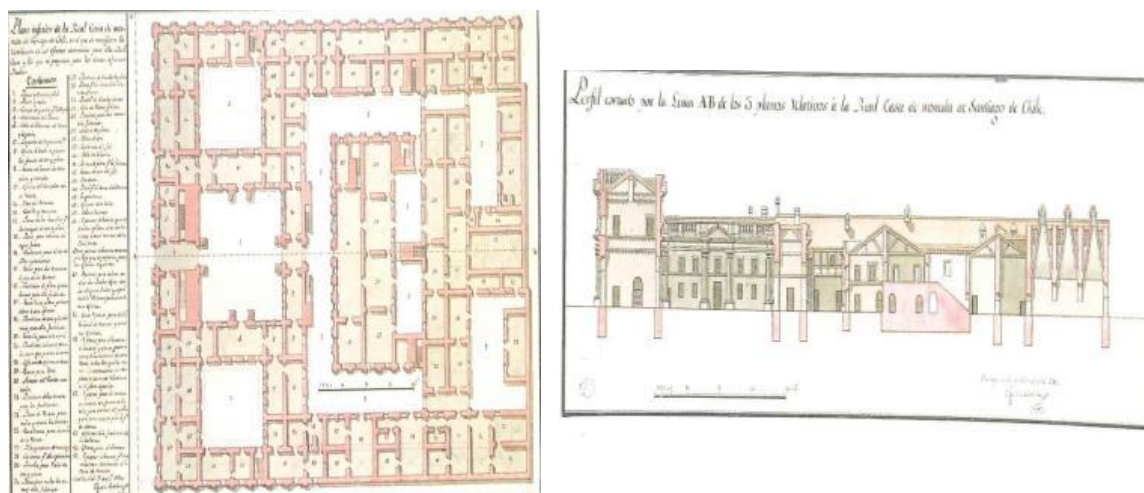


Figura 9. Planta y perfil de la Casa de la Moneda de Santiago de Chile de 1800.

Firma Agustín Caballero.

El primer grabador de la casa de la moneda fue Manuel de Ortega y Balmaceda, sucedido por Rafael Nazábal, de importante valía y al cual debemos algunos retratos reales elaborados ante la falta de una matriz remitida desde la Península. Su fallecimiento en 1798 da lugar a la apertura de un concurso para la designación de un nuevo sucesor en el cargo de grabador, para el que dos fueron los candidatos: el primero el grabador Manuel de Torres, contratado para este puesto en 1791, ascendido en 1797. El segundo, el aprendiz Ignacio Arrabal, contratado sólo un año antes. Medina recoge de esta manera la sorprendente e inusual resolución del concurso⁹:

Muy ilustre señor Presidente. —Desde el día 6 de abril del año próximo pasado se halla vacante la plaza de tallador mayor de esta real Casa de Moneda, por muerte de D. Rafael Nazábal que la servía en propiedad. Desde aquella fecha hasta el día han desempeñado las funciones de aquel ejercicio el oficial de la misma talla D. Manuel Torres y D. Ignacio Arrabal, quien para contraer mérito entró á esta oficina en calidad de aprendiz. Como esta Superintendencia desea ceñirse en todo á la ordenanza que la rige, mandó formasen ambos dos muestras ó medallas á su arbitrio, á fin de que fuesen atendidos en la vacante á proporción de la habilidad de cada uno; en efecto, han concluido las cuatro que dirijo á manos de V. S. para que, examinando el mérito de ellas, haga el concepto que le parezca justo, y con consideración á las circunstancias y reflexiones que voy á proferir se sirva resolver esta consulta que desde luego hago para seguridad del acierto conque pretendo desempeñar el real servicio. Puede V. S. presuponer que en este reino no hay más sujetos que Torres y Arrabal capaces de trabajar en la oficina de la talla, como los únicos que poseen la habilidad consiguiente; en esta firme inteligencia, creo son precisos ambos, pues con la separación de alguno de ellos se expone la amonedación de esta Casa á quedar enteramente parada, esto es, por enfermedad ó muerte, en el caso de quedarse solo cualesquiera de los dos; digo esto, porque conceptuándose cada uno de ellos

⁸ RODRÍGUEZ 1983.

⁹ TORIBIO MEDINA 1919b: 45.

muy acreedor á la vacante, han protestado (según me hallo informado) despedirse del servicio en el caso de no optarla. Para conciliar, pues, un medio racional entre los dos extremos bajo de cual queden los-opositores satisfechos, me ha parecido muy- oportuno y conveniente se aplique á la plaza de oficial sobre los 300 pesos de su dotación 200 más, tomándolos de los 800 asignados al tallador mayor, dejando á éste por ahora con 600 solamente. Con este arbitrio no dudo se contentarán y la oficina de la talla quedará asegurada, sin el peligro de suspender alguna vez el curso de sus urgentísimas labores. Y como en esta Superintendencia no hayan facultades para minorar ni aumentar los sueldos señalados y aprobados por el Rey, traslado á V. S. los motivos que le obligan opinar la alteración del que ha gozado siempre el tallador mayor, para que en vista de la resolución que V. S. diese, pueda expedir las propuestas necesarias para proveer el empleo vacante, con arreglo á lo mandado por S. M. en el párrafo 1.º de la ordenanza 31 de las que rigen en esta Real Casa.— Dios guarde á V. S. muchos años.—Santiago, y agosto 19 de 1799.—Muy ilustre señor Presidente.—*José Santiago Portales*.—Muy ilustre señor presidente D. Joaquín del Pino».

La recomendación¹⁰:

- «Muy ilustre señor Presidente. —Habiendo resuelto V. S. mi consulta de 19 de agosto último que sirve de preliminar para proveer el empleo de tallador mayor de esta Real Casa do Moneda, vacante por fallecimiento de D. Rafael Nazábal, sólo resta formalizar las respectivas propuestas, y antes de proceder á verificarlas, expondré á V. S. el mérito de los dos únicos opositores, que lo son D. Manuel Torres y D. Ignacio Arrabal.
- «Por la hoja de servicios que acompaño al núm. 1, se impondrá V. S. que Torres entró á servir en la oficina de la talla en calidad de oficial en 15 de febrero de 1791, subsistiendo hasta la fecha con regular aptitud, supliendo solo (antes de entrar Arrabal) las ausencias y enfermedades del tallador mayor, con un desempeño y habilidad mediocres; y del mismo modo procede aún en la apertura de los cuadrados, punzones, etc.
- «D. Ignacio Arrabal ha servido en la misma talla desde 1º de febrero de 1798, como aparece de la hoja de servicios núm. 2, y aunque optó sólo la plaza de aprendiz, por no haber otra en aquel entonces suficiente para formar su mérito y manifestar su aptitud en el ejercicio de abridor, fué siempre con la expectativa de merecer oportunamente sus ascensos. Me ha presentado certificación comprobada de un expediente seguido en la Congregación de artífices plateros de la ciudad de Cádiz en la que se hace relación haber dado Arrabal información de limpieza de sangre y haber sido admitido al mismo gremio en fuerza del examen que le hicieron los oficiales de aquella Congregación, por el cual le facilitaron el consiguiente permiso para que pudiese trabajar en tienda ú obrador propio; á más de esto, sirve de maestro en la academia de dibujo titulada San Luis, plantificada modernamente en esta capital, cuyo ejercicio desempeña sólo en las horas útiles de la noche; y, sobre todo, en las operaciones de la talla y demás consiguientes á esta oficina, se aventaja con notoria y conocida utilidad del servicio. Por estas circunstancias, y atendiendo principalmente á su aptitud, talento, conducta y aplicación, y á la decisión del párrafo 1.º de la ordenanza 31 de las que rigen en esta Real Casa, por el que S. M. manda que el tallador mayor ha de ser de los de mejor habilidad en su ejercicio y persona de buena opinión en sus procederes, y que en caso de vacante se ha de buscar y preferir al que más sobresaliera; desde luego propongo en primer lugar para el nominado empleo de tallador mayor al D. Ignacio Arrabal y en segundo á D. Manuel Torres, no habiendo oír persona de la suficiencia necesaria para cubrir el tercero. Asi me ha parecido de justicia y conveniente al mejor servicio del Rey, y por lo mismo lo traslado al conocimiento de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Real Casa de Moneda de Santiago, y octubre 25 de 1799.—M. I. S. P.—*José Santiago Portales*.— M. I. S. P. D. Joaquín del Pino».

Vemos en este contexto cómo la ordenanza de la Casa de la Moneda no cae en letra muerta; dicha ordenanza que regía la Casa de Moneda¹¹, establecía que tanto aprendices como oficiales de la oficina de talla de la institución, debían presentar anualmente un diseño para moneda o medalla de autoría propia, requisito indispensable en el caso de querer promocionar dentro de la misma, siendo entonces juzgadas así, si sus capacidades eran aptas para un cargo superior.

¹⁰ TORIBIO MEDINA 1919b: 46.

¹¹ TORIBIO MEDINA 1919b: 44.

En el marco de esa situación encontramos la elaboración de varias medallas, dos firmadas por Arrabal y dos por Torres, además de otra sin firmar y que podría haber servido para arbitrar una solución equitativa para los dos aspirantes. La valoración que observamos en un primer momento parece estar más fundamentada en juicios de valor, mencionando los conocimientos que posee cada uno de los talladores que, una valoración del resultado de las piezas elaboradas ex profeso para el referido concurso, pues si bien las piezas elaboradas por Arrabal son descritas, y se pueden identificar, de las de Torres no encuentran descripción alguna que nos ayude a identificar cuál de ellas fue la presentada a tal fin. De este modo, el joven aprendiz con tan sólo un año de experiencia parece reunir más méritos que el oficial con siete años de experiencia.

El 11 de diciembre de 1799 se redacta escrito dirigido a S.M. el Rey, explicando que los dos oficiales han acordado que el que no consiga la plaza cesará su actividad en el taller, con el consecuente agravio que eso supondría para la Real Casa de Moneda puesto que, hasta el momento, ellos desempeñaban las funciones y trabajos que tal empresa requería. Se propone entonces equiparar el salario para no producir un agravio comparativo entre ambos. El 12 de diciembre de 1799 la Real Renta de Correos comunica el envío de la propuesta del día anterior emitida por la Real Casa de Moneda de Chile, junto con las 4 piezas elaboradas para examen y dirigidas al Rey¹²:

<< El día de la fecha de este se puso en la administración de la real renta de correos de esta capital un cajoncito de madera forrado en lienzo en forma ochavada , de dos pulgadas de largo y cerca de tres de ancho, con peso de 1 marco, 5 onzas, 2 ochavas bruto, rotulado al Rey, nuestro señor, por mano de su secretario de estado y del despacho universal de Real Hacienda, y contiene el principal de cuatro muestras ó medallas de plata grabadas en la oficina de talla de esta Real Casa de Moneda, para que en el presente correo se entregue en esa administración del cargo de Ud. >>

La calidad de los troqueles aquí descritos resulta poco justa e imparcial, si bien es cierto que las líneas que observamos en las letras trazadas en el troquel 2, no son precisamente rectas (cabe la posibilidad de que esto se produzca por la presencia de elementos anteriormente presentes en los cuños, es decir, una reutilización de otros que ya tuvieran su firma). De este modo justifica su trabajo con esas incorporaciones y pretende aparentar la destreza, velocidad y buen hacer exigidas en su trabajo ordinario.

La solución adoptada para las alegorías responde a un criterio clasicista que, junto con la simetría, hacen gala de ese imperativo gusto neoclásico tan extendido en la medallística del momento. Si bien podríamos decir que los trazos resultan un tanto toscos y simples, la rareza de los mismos, así como la falta de medallas conocidas asociadas a estos troqueles, hacen cuánto menos que, sean dignos de mención.

5. Profesión y honor: ¿Quién era Manuel de Torres y qué nos ha llegado?

No hay muchas referencias a la vida y obra de este grabador¹³ cuyo trabajo se desarrolló hasta su muerte, en 1804, en el seno de la Casa de Moneda chilena. En un primer momento, los textos referenciados en el concurso nos dan la imagen de una persona poco sobresaliente en las tareas que le son encomendadas, así como también se le atribuye una gran falta de actitud a la hora de afrontar las mismas. Tras haber consultado algunas fuentes, no sólo se ha descubierto la historia de dos troqueles únicos, sino también la historia de un grabador experimentado al que relegan de su puesto fruto del tráfico de influencias hacia una persona mejor considerada y a la que se le reconocen mejores aptitudes para el cargo a desempeñar.

¹² TORIBIO MEDINA 1919b: 48.

¹³ TORIBIO MEDINA 1902: 301.

El 14 de febrero de 1791 Don Bernardino de Altolaguirre Pando y Patiño, superintendente por S. M de la Real Casa de Moneda de Santiago del reino de Chile, refiere en una carta, nombrar como tallador mayor a Manuel de Torres de dicha entidad diciendo¹⁴:

“(...) se encuentran las calidades que se requieren, habiéndolas acreditado en el tiempo que ha servido de aprendiz de la oficina de la talla: en uso de sus facultades que me son conferidas para este caso por las reales ordenanzas y señaladamente por la 31, elijo y nombro y proveo al referido D. Manuel Torres por oficial único de la mencionada oficina de la talla, con todos los cargos y obligaciones que la citada real ordenanza le impone y el sueldo que debe gozar de trescientos pesos anuales, para que le corra desde el día que comparezca á prestar el juramento de fidelidad acostumbrado (...)”.

En 1793 se reconoce a Manuel Torres de 29 años como Oficial de la Talla, casado, al cual se le asigna un sueldo de 500 pesos, puesto que sigue desempeñando según nos consta hasta 1799. Todo apuntaba que a través de su trabajo y de los años de servicio, había ido consolidando sus ascensos, con las exigencias que estos requerían. ¿Qué sucede entonces en 1799? ¿Qué circunstancias realmente se producen, para que el aprendiz de apenas un año de experiencia sobrepase el ascenso que, por trayectoria y veteranía, le debía ser otorgado a Manuel Torres?

Sabemos de Ignacio Fernández Arrabal¹⁵ que el 1 de febrero de 1798 ingresa como aprendiz de la talla en la Casa de la Moneda de Santiago de Chile, convirtiéndose el 6 de noviembre de 1799 en Tallador Mayor. Quizás, el despegue de su carrera, guarde relación con una carta escrita por D. Joaquín del Pino Rosas Romero y Negrete, mariscal de campo de los reales ejércitos, intendente de ejército de la Provincia de Santiago, Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda y de correos (entre otros muchos cargos), a 31 de octubre de 1799, en la que se expone¹⁶:

“(...) hallándose vacante el empleo de tallador mayor de esta Real Casa de Moneda por fallecimiento de D. Rafael Nazábal que lo servía, es necesario proveerlo en persona de habilidad y demás circunstancias que se requieren y se exigen en el párrafo 1.º de la ordenanza 31 de las que rigen dicha Real Casa, concurriendo todas ellas en la persona de D. Ignacio Arrabal, he venido, por decreto de 26 del que expira en conferirle el referido empleo, en consecuencia de la propuesta que á este efecto me ha pasado el señor superintendente de ella D. José Santiago Portales (...)”.

A nuestro entender, ¿no habría sido normal, que habiendo tenido sólo un año de experiencia, le hubiesen otorgado el cargo de Oficial de Talla, en lugar del de Maestro Tallador? ¿Tan buenas eran las referencias de Ignacio Arrabal que ya no hacían merecedor a Manuel Torres del cargo disputado? En otro documento fechado el 11 de marzo de 1800 se solicita que se admita a examen a Ignacio Arrabal para acreditar así sus conocimientos, que asegura tener, en el ejercicio de ensayar metales de oro y plata. La respuesta de la Superintendencia es la siguiente¹⁷:

“(...) Cuando esta Superintendencia hubo de proponerle para el empleo que obtiene, reflexionó perfectamente, no sólo sobre su capacidad y aptitud, que conceptuó suficiente para este ejercicio, pero también se impuso de la certificación dada por la Congregación de artífices plateros de la ciudad de Cádiz, en la que se aprueba para que ponga tienda u obrador público de platería, sin contraerse absolutamente nada sobre el ensaye, como que tampoco es de su instituto. En este reino no ha practicado Arrabal jamás las ocupaciones de ensaye, pues no habiendo otros ensayadores aprobados que los de esta Casa de Moneda, nunca ha verificado en ella alguna operación de esta clase y, por consiguiente, no puede tener la práctica necesaria, que es la maestra principal en este

¹⁴ TORIBIO MEDINA 1901: 64.

¹⁵ TORIBIO MEDINA 1902: 300.

¹⁶ TORIBIO MEDINA 1901: 405.

¹⁷ TORIBIO MEDINA 1901: 407.

ejercicio. Hay muchos que se creen peritos cuando adquieren algún conocimiento en el oro por el misterio del toque, ó puntas, y aún para éste se necesita de una relevante práctica, que después de adquirida no se consigue en el punto céntrico de la dificultad (...) / para la Casa no puede llamarse útil ni aún en los casos para los que Arrabal se conceptúa capaz, según expresa en su representación por las siguientes palabras: que en casos de urgencias hay en la misma Real Casa (esto hablando de si mismo) quien pueda, sino con la suficiencia de los presentes, á lo menos suplir en algún modo los cargos de ensayador. En este concepto es error demasíadamente craso, porque si no posee la suficiencia de los actuales ensayadores, no puede suplir jamás la falta de ensayador de la Casa (...)”.

La petición una vez más, procedía de altas instancias, y el presidente de la Real Casa de Moneda concluye su exposición de motivos por los cuales, no considerar a Arrabal para tal título diciendo: “*si es del superior agrado de V.S, podrá mandar examinar a Arrabal o hacer lo que le parezca más conveniente*”¹⁸. Tras el prematuro fallecimiento de Manuel de Torres en 1804, se reclama con notoria rapidez que se le adjudique la cuantía de 800 pesos de sueldo a Don Ignacio Arrabal, desde el día siguiente al deceso.

Las informaciones sobre numerosas retenciones en el salario de Don Ignacio Arrabal por deudas contraídas, así como un litigio con su primera mujer, Doña Teresa Castroverde, la cual exigía desde Cádiz una asignación económica por parte de su todavía marido que no se hacía cargo de ella, podrían ser algunos de los motivos que nos ayudarían a entender su situación y el afán por ascender, obteniendo así mayores asignaciones económicas¹⁹. Si bien es cierto que entre los dos fue establecida una medida compensatoria que no dejase a uno totalmente perjudicado y al otro completamente retribuido, lo cierto es que la asignación de cargos dentro de la Casa de Moneda chilena parece haber respondido a más razones que las de la destreza técnico-artística de los personajes abordados, cuestión que queda en el aire y que tal vez, nunca sabremos a ciencia cierta.

Bibliografía

- FUENTES ROJAS, E. Y VÁZQUEZ GARCÍA, N., (1998): *Numismática: Gerónimo Antonio Gil y sus contemporáneos, 1784-1808*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- GÓMEZ DEL CAMPILLO, M. (1934): *La medalla del casamiento de Carlos IV*, Tipografía de Archivos Oloazaga I., Madrid.
- MARTÍNEZ, J.M. (2013): *Monedas americanas. La libertad acuñada*, Colecciones del Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile.
- MARTÍNEZ, J.M. Y NAGEL VEGA, L. (2009): *Iconografía de monedas y billetes chilenos*, Origo Ediciones, Chile.
- TORIBIO MEDINA, J. (1901): *Las Medallas Chilenas*, Universidad de Santiago de Chile.
- TORIBIO MEDINA, J. (1902): *Las Monedas Chilenas*, Impreso y Grabado en Casa del Autor, Santiago de Chile.
- TORIBIO MEDINA, J. (1919a): *Manual Ilustrado de Numismática Chilena La Colonia*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.
- TORIBIO MEDINA, J. (1919b): *Medallas coloniales hispano-americanas*, Santiago de Chile.

¹⁸ TORIBIO MEDINA 1901: 407.

¹⁹ TORIBIO MEDINA 1901: 409.

- RODRÍGUEZ, H. (1983): *Palacio de la Moneda*, Colección Chile y su cultura serie monumentos nacionales, Dibam (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos), Santiago de Chile.
- VILLENA, E. (2004): *El Arte de la Medalla en la España Ilustrada*, Madrid, 2004.
- VV.AA. (2005): *Medallas Españolas*, Real Academia de la Historia-Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2005.
- VV. AA. (1988): *Carlos III y la Casa de la Moneda*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.